

USHUAIA, 23 de mayo de 2018.

**VISTO CONSIDERANDO:**

Las nuevas necesidades funcionales generadas en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, debido a la descentralización e incremento en la demanda que conllevan los Programas de Acceso a Justicia, y el aumento en los lugares de prestación del servicio a través de nuevas sedes, exigiendo la presencia y redistribución del personal permanente.

En ese sentido, resulta necesario tomar medidas de superintendencia que permitan dar soluciones inmediatas y procuren la celeridad en el funcionamiento de las distintas unidades funcionales de este Poder Judicial.

A esos efectos resulta conveniente disponer el traslado a dicha unidad del Señor Carlos Luis Lapetina, quien actualmente se desempeña en el Juzgado de Instrucción N° 2, toda vez que dicho agente cuenta con el perfil necesario para prestar allí funciones.

Que contando con la conformidad del Fiscal Mayor, Dr. Guillermo Quadrini, del Sr. Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, Dr. Raúl Nadim Sahade y del agente Lapetina, procede hacer lugar a lo requerido.

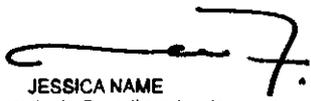
Por ello,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA  
Y ADMINISTRACION**

**RESUELVE:**

**1º) TRASLADAR DE MANERA PROVISORIA** al Sr. Carlos Luis Francisco Lapetina, Leg. N° 179, al Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 26/18

JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia